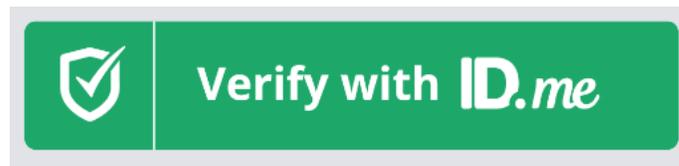




Estimados miembros de la comunidad de beneficios,

Este es un recordatorio de que los nuevos Sistemas de Beneficios se lanzarán el 5 de febrero de 2024. No espere, comience ahora. Hemos incorporado nueva tecnología para verificar y proteger su identidad. Eso significa que todos los reclamantes deben verificar sus identidades a través de ID.me, nuestro socio de seguridad de identidad. Esto desempeñará un papel fundamental a la hora de salvaguardar su información y proporcionar acceso seguro para todos.

**VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD REQUERIDA:** Con este nuevo sistema modernizado, todos los reclamantes **DEBEN** verificar sus identidades a través del nuevo portal **ID.me + DOES** <https://hosted-pages.id.me/dc-does>. No tiene que esperar hasta el 5 de febrero para verificar. Ese portal ya está disponible. ¡Verifique su identidad ahora!



**Transición del Sistema:** Para garantizar una transición fluida, el Sistema de Beneficios del Seguro de Desempleo del Departamento de Servicios de Empleo de DC está programado para mantenimiento desde el lunes, 29 de enero de 2024 hasta el domingo, 04 de febrero de 2024. Como resultado directo, todos los reclamos iniciales y continuos de beneficios de desempleo deben presentarse antes del lunes, 29 de enero de 2024, a más tardar a las 9:00 pm.

Si no solicita los beneficios de desempleo el lunes, 29 de enero de 2024 antes de las 9:00 pm, deberá esperar hasta el lunes, 05 de febrero de 2024. Para evitar retrasos en el pago, recomendamos presentar su reclamo y/o certificaciones para la semana que finaliza el sábado, 27 de enero de 2024, el domingo 28 de enero de 2024.

Si no certifica el lunes, 29 de enero de 2024 antes de las 9:00 pm, el desembolso de los pagos podría retrasarse hasta dos semanas.

Si no solicita beneficios de desempleo el lunes 28 de enero de 2024, deberá esperar hasta el lunes 5 de febrero de 2024 para presentar la solicitud.

Si tiene alguna pregunta o duda, comuníquese con nuestro equipo de soporte.